

Rut :69.254.400-5

Dirección Demandante :

Teléfono :56-61-2621018-206

Demandante :Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Unidad de Compra :Adquisiciones

Fecha Envío OC. :17-06-2024 10:16:33

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-169-AG24

SEÑOR (ES) : BENITO NICOLAS MARSAN LAGUNAS

RUT : 15.905.508-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :Adquirir materiales originales para impresión

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :O'HIGGINS 189Cabo de HornosRegión de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :O'HIGGINS 189Cabo de HornosRegión de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	1 Global	Adquirir materiales para impresión de acuerdo a cantidades y características detalladas en anexo adjunto		1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	1.500.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.500.000
						19% IVA	\$	285.000
						Total	\$	1.785.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.04.009.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.22.04.009.000

Observaciones:

Adquirir materiales originales para impresión de acuerdo a cantidades y características detalladas en anexo adjunto: 3704-169-AG24 dirigida a BENITO NICOLAS MARSAN LAGUNAS

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (4624-15-PC24 / 215.22.04.009.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>